Técnico/a Territorial del Proyecto

Proyecto Conservación y uso sostenible de la biodiversidad dentro de las zonas de uso sostenible del Subsistema Estatal de Áreas Protegidas (SEAP) del Ecuador y sus zonas de amortiguamiento - GCP/ECU/095/GFF

Posición	Técnico/a Territorial del Proyecto
País	Ecuador
Localización base	Paisaje Papallacta - El Chaco (cantones Quijos y El Chaco /prov. Napo)
Tipo de contrato	Relación de dependencia (a tiempo completo)
Duración	31 meses

Antecedentes

El Proyecto "Conservación y uso sostenible de la biodiversidad dentro de las zonas de uso sostenible del Subsistema Estatal de Áreas Protegidas (SEAP) del Ecuador y sus zonas de amortiguamiento" conocido como Proyecto SEAP Parques para la Vida tiene como objetivo "promover la conservación, el uso sostenible de la biodiversidad y el fortalecimiento de capacidades en las zonas de uso sostenible y zonas de amortiguamiento dentro del Subsistema Estatal de Áreas Protegidas (SEAP)".

El proyecto es financiado por el Fondo Mundial para el Medio Ambiente (GEF por sus siglas en inglés), la agencia implementadora de este proyecto es la Organización de Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y la ejecutora es el Consorcio para el Desarrollo Sostenible de la Ecorregión Andina (CONDESAN). El Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE) se encarga de supervisar y orientar sobre las políticas y prioridades del Gobierno, así como de co-ejecutar el proyecto.

Su implementación se realiza a través de cuatro componentes:

(i) Fortalecimiento de la gobernanza nacional del Subsistema Estatal de Áreas Protegidas (SEAP) para la gestión de las áreas protegidas con énfasis en sus zonas de uso sostenible;
(ii) Desarrollo de la gobernanza territorial local para prevenir la pérdida de biodiversidad (BD) en las zonas de amortiguamiento de las Áreas Protegidas;
(iii) Mejora de medios de vida alternativos para reducir la presión sobre los servicios ecosistémicos y biodiversidad en los Parques Nacionales Cayambe Coca y Sangay; y,
(iv) Gestión del conocimiento y Monitoreo y Evaluación (M&E) basados en los principios de manejo adaptativo, y la entrega de resultados medibles y verificables objetivamente.

Su implementación genera beneficios ambientales y sociales en términos de reducción de presiones sobre las áreas protegidas y disminución de las amenazas a los servicios ecosistémicos provenientes de usos de la tierra y prácticas no sostenibles, así como las presiones sobre los ecosistemas.

El proyecto se implementa en dos áreas de intervención, el Parque Nacional Cayambe Coca (PNCC) y el Parque Nacional Sangay (PNS).

El PNCC superficie de 408.284,6 ha incluye el nevado Cayambe con 5.790 msnm y las estribaciones de la cordillera hasta la región amazónica a 600 msnm. Está localizado entre las provincias de Imbabura, Pichincha, Napo y Sucumbíos, en los cantones Pimampiro, Cayambe, Quito, Quijos, El Chaco, Gonzalo Pizarro, Sucumbíos. La zona de intervención específica son las zonas de uso sostenible (límites para adentro) y zonas de amortiguamiento (alrededor del área protegida) identificadas en su plan de manejo, en lugares a ser priorizados por la Unidad de Implementación del Proyecto (UIP).

Se ha definido un paisaje de intervención en el PNCC y su zona de amortiguamiento denominado Papallacta – El Chaco, en la provincia de Napo (cantones Quijos y El Chaco).

El Proyecto requiere contratar a un/a técnico/a territorial para el paisaje Papallacta – El Chaco. El/la Técnico/a Territorial deberán residir en el paisaje en el cual desarrollen sus actividades.

DESCRIPCIÓN DE RESPONSABILIDADES

Responsabilidades Generales

El/la Técnico/a Territorial del Proyecto se encargará de implementar en territorio las actividades del Proyecto especialmente aquellas orientadas a lograr la consecución de los Productos 3.1.1: "Fortalecimiento de los servicios de asistencia técnica y extensión rural del MAATE, MAG y GAD promoviendo la implementación de prácticas de conservación y uso sustentable de la biodiversidad en las zonas de amortiguamiento y áreas de uso sustentable"; 3.1.2: "Prácticas respetuosas con el medio ambiente implementadas con los habitantes de las áreas de uso sustentable y zonas de amortiguamiento, de acuerdo con la zonificación aprobada y los estándares para diferentes tipos de usos"; y 3.2.1 "Incentivos fortalecidos y articulados para la conservación y uso sostenible de la biodiversidad a nivel local (incluyendo: exención del pago de impuestos locales, incentivos no monetarios como asistencia técnica, sellos verdes, certificación de origen o marcas colectivas para el acceso al mercado)". También, deberá brindar soporte al resto de productos que se ejecuten en los diferentes componentes del Proyecto en territorio.

Responsabilidades Específicas

Las responsabilidades específicas que se mencionan a continuación están vinculadas a los componentes, productos y resultados esperados del proyecto:

- Servicios de asistencia técnica y extensión rural del MAATE, MAG y GAD articulados y fortalecidos para promover iniciativas de asociatividad y fomentar prácticas de conservación y uso sostenible de la biodiversidad, en zonas de amortiguamiento y zonas de uso sostenible, con enfoques de género, interculturalidad y resiliencia:
  a) Impulsar en reuniones de coordinación técnica a nivel territorial entre MAATE, MAG y GAD para el diseño participativo del Programa de Extensionismo Rural y Asistencia Técnica.
  b) Implementación del Programa de Extensión Rural y Asistencia Técnica para el Proyecto, con enfoque interseccional, en estrecha coordinación con el Técnico en Producción Sostenible, los/las Técnicos/as Territoriales y el/la Especialista en Salvaguardas y Monitoreo y Evaluación.
  c) Asistencia técnica constante a los/as productores/as y otros gestores de las áreas protegidas y sus zonas de amortiguamiento para la adopción de prácticas de uso sostenible de la biodiversidad, conservación y restauración.

d) Impulsar procesos de asociatividad y el fortalecimiento organizativo local.
e) Participar en el programa de capacitación de técnicos/as y extensionistas del MAATE, MAG y GAD como capacitadores o gestionando capacitaciones para la implementación de buenas prácticas de conservación y uso sostenible de la biodiversidad.
f) Brindar soporte técnico y logístico para la operativización de los planes de intervención y programas de fortalecimiento de capacidades en las zonas de implementación del proyecto.
g) Brindar soporte técnico y logístico para realizar talleres que incidan a la reducción o mitigación del conflicto humano-fauna.
h) Apoyo en la sistematización las lecciones aprendidas de la implementación del Programa de Extensión Rural y Asistencia Técnica identificando lineamientos para su réplica y escalamiento.

- Prácticas de conservación y uso sostenible de la biodiversidad implementadas con la población de las zonas de uso sostenible y zonas de amortiguamiento de las dos áreas protegidas, en el marco de la zonificación del área protegida, legislación relacionada y lineamientos técnicos específicos para cada práctica, considerando la puesta en valor del conocimiento local, indígena y de las mujeres que contribuya al manejo sostenible de los recursos y a la conservación de la biodiversidad.
  a) Asistencia técnica para la implementación de al menos 9 prácticas producción sostenible tales como: 1) Planes de Manejo Integral de Fincas, 2) Ganadería Climáticamente Inteligente, 3) Agroecología, 4) Buenas Prácticas Agrícolas, 5) Turismo Sostenible, 6) Restauración, 7) Conservación, 8. Bioempresas), y 9) Protección de fuentes de agua, otras que se consideren apropiadas.
  b) Recopilación de información sobre las zonas de amortiguamiento para apoyar la formulación de Planes Integrales de Gestión Agrícola en coordinación con MAG y la reducción del conflicto humano-fauna.
  c) Asistencia técnica permanente a los productores para la adopción de prácticas de uso sostenible y aprovechamiento de la biodiversidad, bioeconomía y conservación de recursos naturales.
  d) Impulsar procesos de asociatividad y el fortalecimiento organizativo local.

- Esquema de incentivos que fomenten la conservación y uso sostenible de la biodiversidad en las zonas de uso sostenibles y zonas de amortiguamiento de las áreas protegidas, con enfoque de género e interculturalidad:
  a) Participar en la implementación y monitoreo de al menos 5 mecanismos de incentivos, y en la identificación de lecciones aprendidas para su escalamiento.
  b) Dar seguimiento a la entrega de equipos, materiales y suministros entregados a las organizaciones como incentivos para promover la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad para velar por su buen uso.

- Mecanismos implementados para la diseminación e intercambio de mejores prácticas y lecciones para la réplica y escalamiento de los resultados del proyecto:
  a) Apoyo al desarrollo e implementación de propuestas que favorezcan la transversalización del enfoque interseccional (género, interculturalidad, franja etaria y territorio) a lo largo del proyecto.
  b) Colaborar con el diseño e implementación de la estrategia de comunicación.
  c) Colaborar en la elaboración, implementación y monitoreo del Plan de Incidencia para la sostenibilidad de resultados y lecciones aprendidas del proyecto.

d) Colaborar en la elaboración y publicación de 6 documentos que sistematicen las experiencias y lecciones aprendidas (incorporando el enfoque interseccional).

- Coordinará con la Especialista en Salvaguardas, Monitoreo y Evaluación para:
  La Estrategia de Monitoreo y Evaluación desarrollada con grupos de interés relevantes, definiendo claramente resultados esperados, los períodos de tiempo esperados para su realización, y su confirmación a través de indicadores objetivamente verificables y medios de verificación.
  a) Elaboración de informes periódicos de las actividades ejecutadas.
  b) Apoyo en el seguimiento y evaluación periódico del Proyecto, recolectando información relacionada al cumplimiento de indicadores del Marco de Resultados, sus medios de verificación e identificación de lecciones aprendidas. para alimentar la Plataforma de Seguimiento y Evaluación del Proyecto incluyendo información y resultados desagregados por sexo, grupo etario, etnia y territorio.
  c) Participar en el diseño e implementación del sistema de seguimiento, monitoreo y reporte de avances y resultados obtenidos del Proyecto Incluye el cumplimiento de las Normas Ambientales y Sociales (FAO), en coordinación con el equipo técnico.
  d) Levantamiento de información sobre la situación del grado de conflictividad en los territorios de intervención a manera de alertas tempranas.

- Coordinará con la Especialista en Planificación y Gestión de la Tierra para el levantamiento de información para los procesos de planificación y ordenamiento territorial, apoyar el desarrollo de un programa de capacitación.

- Coordinará con la Especialista Legal y en Manejo de Conflictos para el levantamiento de información sobre la situación del grado de conflictividad en los territorios de intervención a manera de alertas tempranas.

- El/La Técnico/a Territorial elaborará informes mensuales de avance de actividades

El/La Técnico/a Territorial del Proyecto deberá estar presto/a a colaborar en otras actividades no contempladas en los términos de referencia y que se identifiquen como esenciales para el correcto desarrollo del Proyecto. Su sede de trabajo será en el paisaje Papallacta – El Chaco con viajes a nivel nacional según se requiera.

COMPETENCIAS REQUERIDAS

a) Título universitario de tercer nivel en: ingeniería agropecuaria, veterinaria o zootecnia.
b) Deseable título de cuarto nivel en agronegocios o agroindustrias.
c) Experiencia general profesional de 3 años en la adopción de prácticas de desarrollo sostenible territorial, desarrollo y/o manejo de sistemas agropecuarios sostenibles, desarrollo y/o implementación de mecanismos de conservación, restauración y uso sostenible de la biodiversidad, desarrollo e implementación de mecanismos financieros innovadores, cadenas de valor sostenibles, y/o mejoramiento de medios de vida locales.
d) Experiencia específica de 1 año en el diseño y/o aplicación de planes de intervención, programas de fortalecimiento de capacidades (escuelas de campo), implementación de prácticas para conservación de recursos naturales, aprovechamiento sostenible de la biodiversidad y/o circuitos de comercialización.

e) Experiencia previa de trabajo con actores locales, deseable en el paisaje Papallacta – El Chaco, con destrezas para implementar la participación y articular acciones a procesos locales apoyando el fortalecimiento organizativo y la asociatividad.
f) Deseable conocimiento del sector agrícola, ganadero y turístico en el paisaje Papallacta – El Chaco.
g) Deseable con experiencia en facilitación de talleres y coordinación de actividades comunitarias con equipos multidisciplinarios.
h) Habilidad para planificar, anticipar riesgos dentro de su área de responsabilidad.
a) Disponibilidad para residir en las áreas de intervención del proyecto y para viajar dentro de las mismas. Disponibilidad para manejar y contar con licencia de conducir vigente.
i) Habilidades para el manejo y desarrollo de actividades mediante plataformas tecnológicas de comunicación virtual y entornos de trabajo remoto.